

**Cuadro 9. ÍNDICE DE DEPENDENCIA DE IMPORTACIONES Y COEFICIENTE DE AUTOSUFICIENCIA
EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS: AÑO 2023 (P)**

Grupos de productos	Producción	Importación	Exportación	Índice de dependencia de importaciones	Coeficiente autosuficiencia
	Toneladas métricas				
Cereales (excluida la cerveza)	435,149	979,469	6,714	69	31
Raíces feculentas	85,284	35,458	318	29	71
Cultivos azucareros	1,545,237	-	-	-	100
Azúcar y edulcorantes	139,382	109,335	34,211	35	65
Legumbres secas	10,834	15,187	-	58	42
Nueces de árbol	-	1,826	-	100	-
Cultivos oleaginosos	335,605	40,656	34,858	2	98
Aceites vegetales	100,300	55,348	73,357	-22	122
Hortalizas	150,530	46,614	28,333	11	89
Frutas (excluido el vino)	760,310	76,078	330,191	-50	150
Estimulantes	18,419	11,130	3,100	30	70
Espicias	4,468	1,074	116	18	82
Bebidas alcohólicas	293,825	57,536	7,758	14	86
Varios (1)	-	50,214	3,150	100	-
Carnes	328,643	36,868	4,912	9	91
Despojos	21,674	7,889	4,215	14	86
Grasas animales	2,538	17,012	2,176	85	15
Leche (excluida la mantequilla)	204,622	71,829	7,852	24	76
Huevos	66,454	746	1,491	-1	101

NOTA: El índice de dependencia de importaciones y el coeficiente de autosuficiencia expresan sus estimaciones en tasas con relación a las variables que los componen, respectivamente. Se excluye el grupo de Pescados y frutos del mar, dado que mantiene análisis y tratamiento externo a la herramienta informática "FBS Tool".

(1) Incluye alimentos para lactantes y preparaciones alimenticias no especificados en otra partida.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.